

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146153-T

LUZ MARINA
JORDAN RIVAS
C.C. 35697479
RESOLUCION INSCRIPCION 384
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 1971272000

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez Garrido*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO



Leonardo Sanchez Garrido

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2000

066

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.697.479**

JORDAN RIVAS

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Jordan R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1984**

SAN JOSE DEL PALMAR
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

03-DIC-2002 ISTMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00245525-F-0035697479-20100723

0022910278A 2

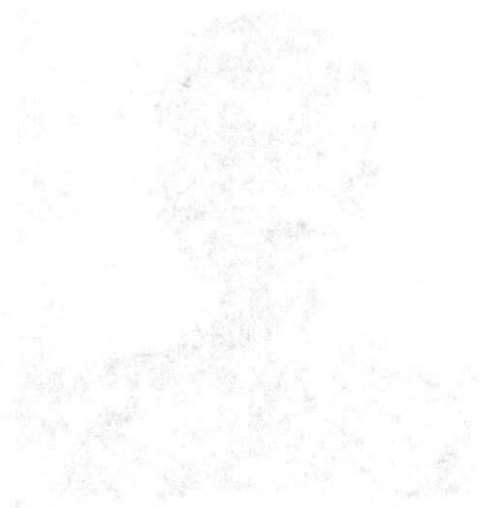
2790837784

[Handwritten signature]

RECEIVED
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C.

NOV 21 1964

11-21-64



U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C.



- **REQUISITOS TÉCNICOS**

○ **PROPUESTA METODOLÓGICA**

FORMATO N° 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Este documento recoge la apuesta técnica y metodológica de la Diócesis de Istmina Tadó, para la operación del programa del ICBF "Generaciones 2.0" con niños, niñas y adolescentes de 30 municipios del departamento del Chocó. En la misma se definen aspectos básicos como el objetivo, población objeto, propuesta metodológica, fases de implementación, resultados, articulación interinstitucional, control social, entre otros aspectos.

La Diócesis de Istmina Tadó, cuenta con la experiencia suficiente y el talento humano requerido para implementar cada uno de los componentes del programa con criterios de calidad, aportando con ello al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, procurando mejores escenarios de desarrollo e integración socio cultural donde estos puedan gozar plenamente de sus derechos humanos.

1.1. Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes del departamento del Chocó desde una perspectiva de integralidad orientada hacia la consolidación de los mismos como sujetos de derechos capaces de promover actitudes de autoprotección y prevención.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Fortalecer en niños, niñas y adolescentes capacidades para el autocuidado y prevención de factores de riesgos presentes en sus contextos socio-culturales.
- Dotar a niños, niñas y adolescentes de herramientas para la proyección y construcción de proyectos de vidas acordes a sus realidades sociales y culturales; así como a sus intereses particulares sustentados en sus competencias y vocaciones.
- Consolidación de las familias como entornos protectores de los niños y las niñas a partir de la promoción de sus derechos y el desarrollo de acciones de acompañamiento y protección a los menores.
- Convalidación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos desde el acompañamiento interinstitucional cualificado, accionado desde redes sociales protectoras.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



FORMATO N° A PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Este documento describe la propuesta técnica y metodológica de la Dicesa de Iquique para la ejecución del programa del ICBF "Generaciones 2.0" con niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años del departamento de Iquique. La propuesta metodológica se basa en las siguientes secciones básicas como el objetivo, población, propuesta metodológica, implementación, resultados, evaluación, impacto social, entre otros aspectos.

La Dicesa de Iquique cuenta con la experiencia en el diseño y la implementación de programas para la infancia, por lo que se ha diseñado una propuesta metodológica que se adapta a la realidad de la región de Iquique, considerando la vulnerabilidad de la población y la necesidad de fortalecer la cultura de la infancia y la adolescencia.

1.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes del departamento de Iquique, a través de la implementación de programas que fortalezcan la cultura de la infancia y la adolescencia, y promuevan la participación y prevención.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro)

- Fortalecer en niños, niñas y adolescentes la capacidad para el autoapoyo y la prevención de factores de riesgo presentes en sus contextos socio-familiares.
- Dotar a niños, niñas y adolescentes de herramientas para la participación y la construcción de proyectos de vida acorde a sus realidades sociales y culturales, así como a sus intereses particulares, necesidades e inquietudes.
- Contribuir a las familias como entornos protectores de los niños y niñas a partir de la promoción de sus derechos y el desarrollo de acciones de acompañamiento y protección a los menores.
- Contribuir a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos desde el acompañamiento intersectorial cualificado por los actores locales y nacionales protectores.

1.3. Población objetivo:

Esta iniciativa va dirigida a la atención integral de niños, niñas, y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial que habitan en 30 municipio del departamento del Chocó priorizados por el ICBF para ser atendidos desde esta modalidad. Se distinguen por ser pertenecientes a las etnias afrocolombiana, indígenas y en menor proporción al grupo social mestizo, lo que habla de la diversidad socio cultural de la población que se pretende atender. Son niños, niñas y adolescentes afectados considerablemente por condiciones de desplazamiento forzado, reclutamiento ilegal, confinamiento, precario acceso al sistema de salud, educación y servicios básicos. Habitan territorios donde la marginalidad y la pobreza hace parte de sus realidades sociales lo que condiciona la forma como viven y acceden a sus derechos fundamentales.

Junto a los niños, niñas y adolescentes se atenderán sus grupos familiares y entornos comunitarios involucrándolos en el desarrollo de las acciones de atención que se planifiquen y ejecuten en la modalidad, facilitando la integración socio-familiar, pretendiendo potenciar a las familias y comunidades como factores protectores que disminuyan los riesgos a los cuales están expuestos los niños, niñas y adolescentes. La participación de las familias y comunidades será dinamizada desde encuentros comunitarios, tomas barriales, cabildos abiertos, escuelas de padres, talleres pedagógicos, asambleas, visitas en el hogar entre otras metodologías o estrategias pedagógicas de integración.

Sumado al trabajo a realizar con las familias, niños, niñas y adolescentes está la incorporación de entidades gubernamentales y no gubernamentales en acciones de red mancomunadas con el propósito de brindar a los usuarios la posibilidad de acceso a sus derechos, activación de rutas para atención de necesidades específicas, acceso a ofertas institucionales de educación formal y no formal entre otros. En este orden, estos municipios cuentan con entidades u organizaciones con las cuales se espera hacer alianzas estratégicas para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes; entre esta destacan: personerías municipales, UMATAS, secretarías de deporte y recreación municipales, sedes del SENA, ICBF, comisarías de familias, policía de infancia y adolescencia, consejos comunitarios, cabildos indígenas, organizaciones étnico-territoriales, ONGs, etc.

1.4. Lectura de contexto -de las zonas donde manifiesta interés de operar

Para la incorporación de los niños, niñas y adolescentes de estos contextos que harán parte del programa, se plantea como **estrategia de focalización e identificación** la siguiente:

- Crear un comité de seguimiento al proceso de focalización e identificación integrado por funcionarios del ICBF en los centros zonales y coordinadores técnicos de la modalidad contratados por el operador. El comité determinará la periodicidad de sus reuniones y en el se abordará el análisis del avance del proceso de focalización e identificación y su eficacia para la toma de decisiones frente al mismo en aras de optimizar el proceso.





1.3. Población objetivo:

Esta iniciativa va dirigida a la infancia e infancia de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 6 años y 17 meses 17 meses y 28 días, en condición de vulnerabilidad social y familiar, en la mayoría de los municipios del departamento de Chocó, en especial a los municipios de Chocó, Quibdó, Buenaventura, Tadó, y los municipios de la zona del Canal del Dique, que presentan la mayor diversidad étnica y lingüística. La población objetivo está conformada por niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Para garantizar la participación de las familias y comunidades en el proceso de implementación y seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de selección:

• Junto a los niños, niñas y adolescentes se seleccionaron los padres, madres y cuidadores principales, involucrados en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, en el cuidado, protección y educación de la infancia, en la comunidad y en la familia. Se priorizaron las familias y comunidades con menor acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud.

Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud.

1.4. Lectura de contexto -de las zonas donde manifestará la intervención-

Para la implementación de la iniciativa se realizó una lectura de contexto que permitió identificar los principales factores de vulnerabilidad y los recursos disponibles en las comunidades.

Esta lectura de contexto se realizó en el marco del proceso de diagnóstico y análisis de la situación de las comunidades, con el fin de identificar los principales factores de vulnerabilidad y los recursos disponibles en las comunidades. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud. Se priorizaron las familias y comunidades que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud, y que no tienen acceso a servicios básicos, educación y salud.



- Adiestrar el talento humano del operador para que estos implementen el proceso de focalización e identificación de los niños, niñas y adolescentes en los territorios priorizados.
- Tener presente los criterios de focalización del ICBF definidos en el manual operativo de la modalidad tratando de encontrar en los territorios niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN (puntajes 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75); víctimas del conflicto armado, en situación de pobreza extrema, que vivan en contextos de riesgo psicosocial, inmersos en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD o que hayan terminado el mismo; que hayan sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente o que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración.
- Articulación con entidades u organizaciones de los territorios para hacer posible la focalización y búsqueda de los participantes.
- Consolidación de bases de datos por parte del operador en las cuales se recoja la información básica de los niños, niñas y adolescentes, a fin de convalidar, depurar y contar con información fidedigna.
- Con la información recolectada en el proceso de focalización e identificación se procederá a la vinculación formal de los niños, niñas y adolescentes al programa bajo los procesos y procedimientos que el ICBF disponga para este fin.

Esta propuesta se desarrollará en el Departamento del Chocó, procurando trabajar con los 30 municipios focalizados por el ICBF, los cuales hacen parte de un **contexto** marcado por su biodiversidad étnica y cultural. Donde "el 82,1% de la población residente se reconoce como perteneciente a comunidades negras o afrocolombianas y el 12,7%, a pueblos indígenas. El 5,2% restante corresponde a la población mestiza o sin pertenecía étnica" (Rubio, 2014, p. 15). De los 30 municipios priorizados solo Quibdó e Istmina podrían considerarse con zonas urbanas y rurales, mientras que los otros 28 son de carácter 100% rural.

Según Rubio (2014) para el año 2013, el 18,7% de la población del departamento del Chocó estaba en la primera infancia, mientras que el 15% en la infancia y un 13,9% en la adolescencia; esto indica que del total de la población que habita el departamento el 47,6 está constituido por los niños, niñas y adolescentes, los cuales son los principales receptores o protagonistas de muchas de las inequidades, problemáticas o flagelos que aquejan el territorio chocoano. Lo cual lo convierte en uno de los departamentos donde los niños, niñas y adolescentes encuentran mayores barreras para el ejercicio de sus derechos (UNICEF 2017).

Una de estas problemáticas es la relacionada con el alto índice de pobreza y pobreza extrema que padece el departamento, situándolo en los primeros lugares a nivel nacional. Vizcaino (2013) afirma que el departamento del Chocó se encuentra entre los 5 más pobres del país, junto con La Guajira, Cauca, Sucre y Córdoba; de igual forma plantea que la pobreza extrema en el Chocó, para el año 2012 llegó al 33,6%; cifra que aumenta cada año



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

como lo demuestra el DPS (2015) al plantear que para el año 2014 la pobreza en el departamento llegó al 65.9% mientras que la pobreza extrema alcanzó el 39.1% situación que hoy día no varía favorablemente. Indiscutiblemente los niños, niñas y adolescentes se sitúan como receptores directos de todas las afectaciones que implica padecer estos altos niveles de pobreza.

Estas condiciones de pobreza, representadas en poco acceso a recursos materiales y estructurales hace que la esperanza de vida de niños y niñas sea baja, esto se refleja en el promedio del departamento en cuanto a fallecidos vivos, que es del 39,3 mientras que el de la región Pacífico es de 16,5 (DNP 2015). Pero los niños y niñas que nacen vivos deben seguir superando condiciones adversas, es el caso del acceso a condiciones nutricionales decentes pues; el mayor porcentaje de niños con bajo peso al nacer se encuentran en el departamento de Chocó (11,4%) Jerez A. & Narváez E. (2018). Los niños, niñas y adolescentes objeto de esta propuesta han tenido que luchar para poder alcanzar los niveles de desarrollo social que hoy poseen y es un reto del programa poder seguirlos apoyando para que sus condiciones de vida mejoren de forma sustancial desde la perspectiva de su empoderamiento como sujetos de derechos.

Otro fenómeno al cual se enfrentan estos niños, niñas y adolescentes es el de la vulneración reiterada de sus derechos sexuales, siendo en ocasiones víctimas de adultos inescrupulosos. Según Jerez & Narváez (2018) se presentaron 127 casos de delitos sexuales contra la niñez en el departamento del Chocó para el año 2016; estamos hablando de los casos denunciados, porque lamentablemente los que quedan en la impunidad pueden superar de forma extraordinaria esta cifra. Desde este programa se espera aportar herramientas a las familias, comunidades, niños, niñas y adolescentes para poder prevenir y afrontar este tipo de incidentes.

A las problemáticas mencionadas debemos agregar la de afectación de los niños, niñas y adolescentes por el conflicto armado; el departamento del Chocó, a partir de la década de los noventa vio como sus comunidades rurales fueron invadidas por todo tipo de actores armados (guerrillas, paramilitares, banda criminales etc.) generando todo tipo de afectaciones las cuales han incidido de forma directa en los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, en el informe de la Defensoría del Pueblo con sede en el departamento del Chocó se plantea lo siguiente:

Los NNA experimentan particulares afectaciones con ocasión del conflicto armado interno, en tanto que están expuestos a ser víctimas de desplazamiento forzado, amenazas, masacres, homicidios, desapariciones, torturas, accidentes e incidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, enfrentamientos armados, restricciones a la libre movilidad de bienes e insumos indispensables para su supervivencia, entre otras, acciones calificadas como infracciones al derecho internacional humanitario. Se observa que una de las más graves problemáticas que afecta a NNA del departamento es el reclutamiento ilícito y utilización como estrategia de guerra y forma de sometimiento por grupos armados ilegales (Hurtado 2014 p. 84).

Será necesario que desde este programa se diseñen y ejecuten estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes atendidos puedan desarrollar actitudes que les permitan



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

minimizar las posibilidades de su involucramiento o afectación por parte de los actores armados, pues los 30 municipios priorizados comparten esta problemática.

Existen otras problemáticas o afectaciones que pueden llegar a padecer los niños, niñas y adolescentes en los municipios objeto de esta propuesta, pero son las descritas aquellas que generan mayor impacto en los mismos, se debe dejar claro que la afectación por municipios no es igual, incluso algunos de ellos tienen afectaciones que son muy propias, como es el caso de Quibdó donde las bandas delincuenciales son integradas mayoritariamente por adolescentes y jóvenes, siendo sus pares las principales víctimas. Se espera que con la puesta en marcha del programa "generaciones 2.0" se pueda aportar para que las realidades de los niños, niñas y adolescentes atendidos puedan ser transformadas de forma afirmativa.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La EAS promueve el trabajo con las comunidades étnicas desde su cultura, costumbres y realidades por ello el método etnográfico se constituye en su principal aliado. La etnografía como ciencia puede ser definida como aquella que investiga los pueblos desde adentro, a partir de su quehacer; etimológicamente se define como el estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que "describe las múltiples formas de vida de los seres humanos" Martínez (2011).

Desde esta óptica las personas que hacen parte del talento humano se constituye etnógrafos, porque no solo se limitan a la orientación de contenidos temáticos, sino que adelantan todo un proceso de interacción con las comunidades desde la acción participante, además adelantan procesos investigativos enfocados a la develación de las formas o prácticas ancestrales (positivas o negativas) que han usado los usuarios para criar a sus hijos e hijas, eso nos permitirá poder reconocer, resignificar o erradicar pautas de crianza a partir de su valoración como positivas o negativas. Desde el método etnográfico se desarrollan procesos pedagógicos que parten del reconocimiento de las culturas participantes de los grupos de atención y a partir de estas determinar las didácticas más adecuadas para los procesos de adquisición de conocimiento.

Este método se complementa con el uso de los pilares de la educación inicial (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) definidos en el Proyecto pedagógico educativo comunitario PPEC del ICBF; quiere decir que las acciones didácticas están enmarcadas en procesos como:

1. El uso del arte, como elemento de promoción de escenarios y habilidades en cuidadores, familiares, niños y niñas para que desde la elaboración de manifestaciones artísticas propias (dibujo, pintura, danzas folclóricas, dramatizados etc.) se adentren en



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



mantener las posibilidades de su involucramiento a elección por parte de los actores
involucrados, pues los 30 municipios priorizados comparten esta característica.

Existen otros problemas o situaciones que pueden llegar a afectar a niños, niñas y
adolescentes en los municipios objeto de este programa, como son las bases educativas
que generan mayor impacto en los mismos, así debe tenerse en cuenta que la mayoría de los
municipios no es igual, incluso algunos de ellos tienen situaciones muy particulares,
como es el caso de Guipío donde las bandas delictivas son muy peligrosas
mayoritariamente por adolescentes y jóvenes, siendo que parte de la población víctima.
Se espera que con la puesta en marcha del programa "Generaciones 2.0" se pueda abordar
parte de las realidades de los niños, niñas y adolescentes involucrados, quedando así
transformados de forma definitiva.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La EAS promueve el trabajo con las comunidades étnicas desde su cultura, costumbres y
realidades por lo que el método etnográfico se constituye en la metodología. La etnografía
como ciencia puede ser vista como aquella que investiga las culturas desde una perspectiva
particular de su quehacer, etnológicamente se define como el estudio de las culturas y sus
el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y
descripción de la vida social, como se comporta y como interactúa entre sí, para
describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo se relacionan con el
diferentes momentos y circunstancias, es decir, que "observa las múltiples formas de vida
de los seres humanos" (Mujinas, 2011).

Desde esta óptica las personas que hacen parte del sujeto humano se constituyen
étnicamente, porque no solo se refieren a la pertenencia de una cultura étnica, sino que
además interactúan todo un proceso de interacción con las comunidades desde una perspectiva
además etnográfica, procesos investigativos enfocados a la descripción de las formas de
prácticas ancestrales (positivas o negativas) que han usado los usuarios para crear sus
hijos e hijas, eso nos permitirá poder reconocer, resignificar o cambiar partes de canales
partir de su valoración como positivas o negativas. Desde el método etnográfico se
desarrollan procesos pedagógicos de parte del investigador de las culturas
participantes de los grupos de atención y a partir de estos determinar las prácticas más
adecuadas para los procesos de educación en la comunidad.

Este método se complementa con el uso de los planes de la educación inicial (ANI, Juego,
Exploración del Medio y Literatura) definidos en el Proyecto Pedagógico Educativo
comunitario PPEC del ICBIP, donde se ve que las acciones educativas están enfocadas en
procesos como:

El uso del arte como elemento de promoción de escenarios y realidades en
cuidadores, familiares, niños y niñas para que desde la educación de manifestaciones
artísticas propias (dibujo, pintura, danzas folclóricas, dramatizaciones etc.) se identifiquen en

las temáticas del programa y la forma como estas influyen positivamente el crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas.

2. Lo juegos, en este caso los relacionados con la cultura de los participantes, hacen parte de los encuentros vivenciales, nucleales o con las familias, desde dos perspectivas. La primera referente a su uso como un elemento motivacional, que despierte el interés por la temática o levante el ánimo de la gente en cualquier momento del desarrollo del encuentro. La segunda enfatiza en el uso del juego como elemento de reflexión directa sobre la temática al relacionarse con el tema y permitir que los participantes manifiesten lo que saben de él, desde lo que juegan.
3. La exploración del medio, es decir el reconocimiento de la forma de vida de las comunidades participantes, su idiosincrasia, pautas de crianza y otros elementos que su sociedad les ha entregado para que críen sus hijos e hijas.
4. La literatura, en procesos pedagógicos facilita la adquisición de conocimientos y en especial para "la enseñanza de las habilidades sociales puede resultar muy valiosa tanto para los niños y niñas, como para los padres de familia, puesto que es un recurso para la enseñanza que incorpora otras habilidades académicas.

La etnoeducación puede ser definida como una opción pedagógica en la que se tiene la posibilidad de enseñar o guiar conocimientos específicos que deben aprehender las personas, a partir de la valoración y promoción de sus elementos culturales o formas de vida; para este caso se desarrollaran los temas estipulados, pero usando los elementos de la cultura afrocolombiana e indígena, haciendo uso de la etnografía para facilitar procesos etnoeducativos. Lo anterior implica:

- La disposición de materiales didácticos contextualizados que fortalecen los temas, para la formación de los cuidadores o familiares de los niños y niñas. Es decir, se potencian las imágenes, figuras o elementos culturales (materiales o inmateriales).
- Las ejemplificaciones y lenguajes usados por el talento humano en el desarrollo de los temas hacen alusión a las culturas propias de los participantes, evitando la imposición de culturas foráneas dominantes y por el contrario reforzando el sentido de pertenencia por lo local desde la valoración y promoción de lo propio.

El enfoque constructivista que se erige como centro del proceso pedagógico ha impulsado una serie de teorías de aprendizaje que serán vitales para orientar el proceso de formación de los padres, familiares o cuidadores de niños, niñas y adolescentes; entre ellas se destacan:

- La teoría del aprendizaje significativo
- Aprender imitando modelos
- La metodología activa
- Aprendizaje cooperativo



La formación que se brindará a los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Chocó, se orienta a fortalecer las capacidades y habilidades con el fin de promover el empoderamiento, la participación, el reconocimiento de los derechos humanos, de la niñez y la adolescencia, a través de las acciones que integran el ser, hacer y crecer, haciéndose un reconocimiento de las exceptivas e interés de las generaciones.

La atención que se brindará a los niños, niñas y adolescentes deberá responder a los enfoques de derechos humanos, diferencial e intersectorial, diferencial de género, diferencial en discapacidad, diferencial étnico, de desarrollo humano, de curso de vida y de desarrollo naranja como se estipula en el manual operativo; a los cuales agregaremos tres enfoques más que orientarán el quehacer del talento humano, esperando garantizar a los usuarios un acompañamiento cualificado que potencie sus posibilidades de crecimiento y desarrollo en entorno familiares protectores sustentados en pautas de crianza sólidas; para ellos se proponen los enfoques de consulta previa, acción sin daño y pedagógico.

**ENFOQUE
DE
CONSULTA
PREVIA**

- El desarrollo de las actividades con las comunidades étnicas negras e indígenas implica la activación de mecanismos que faciliten la consulta previa con las mismas, para acceder a diversos procesos relacionados con sus culturas y territorios; bajo esta premisa las actividades y relacionamientos promovidos desde la atención definen mecanismos para ingresar a las comunidades, seleccionar el talento humano, definir contenidos temáticos y otros aspectos que se concertarán con las comunidades, las familias y sus autoridades étnicas.

**ENFOQUE
DE
ACCIÓN
SIN DAÑO**

- La acción sin daño es un enfoque estratégico que persigue que las acciones del proceso de trabajo con las comunidades étnicas se haga bajo la premisa del respeto por la cultura propia y el reconocimiento de los actores étnicos como seres humanos a los cuales no se les pueden causar daño pretendiendo lograr un bienestar para ellos, esto quiere decir que se debe cuidar el lenguaje, los relacionamientos y acciones directas con los beneficiarios para no vulnerar sus derechos, cultura o cosmovisión.

**ENFOQUE
PEDAGÓGICO
DE LA
ATENCIÓN**

- Las diversas actividades de la modalidad comprenden la implementación de acciones de educación de los usuarios, estos están en constante formación por parte de cada uno de los componentes de la atención, lo que implica la adopción de un enfoque pedagógico pertinente, que para este caso es el etnográfico sustentado en las herramientas pedagógicas de la educación inicial: arte, juego, literatura y exploración del medio que se conjugan en la denominada etnoeducación.

En el marco de estos enfoques de atención se definen como principales actividades a desarrollar en el programa generaciones 2.0 las siguientes:

- Focalización, búsqueda y vinculación de los niños, niñas y adolescentes que harán parte del programa en cada uno de los municipios priorizados.
- Mapeo institucional, civil y comunitario.
- Cualificación del talento humano para la atención efectiva de los niños, niñas y adolescentes.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

- Gestión de espacios para el desarrollo de la atención grupal de los niños, niñas y adolescentes.
- Construcción del plan de acción o de trabajo.
- Concertación de la minuta patrón.
- Caracterización de los niños, niñas y adolescentes vinculados por municipios.
- Socialización del programa en los territorios con entidades estatales, organizaciones civiles, familias y comunidad.
- Realización del diagnóstico de derechos de cada uno los niños, niñas y adolescentes, así como el de cada uno de los municipios atendidos.
- Conformación de los grupos de trabajo por edad (Explorando de 6 a 9 años; Profundizando de 10 a 13 años y Construyendo e incidiendo de 14 a 17 años).
- Planeación y desarrollo de los encuentros de lectura de contexto.
- Planeación y desarrollo de los encuentros vivenciales.
- Planeación y desarrollo de los encuentros de núcleos de desarrollo.
- Planeación y desarrollo de encuentros intergeneracionales.
- Planeación y desarrollo de encuentros con padres de familia o cuidadores (individuales y grupales).
- Planeación y desarrollo de encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales.
- Planeación y desarrollo de encuentros fortalecimiento a entornos.
- Creación y dinamización de los grupos de Guardianes del tesoro.
- Actividades de cierre con los niños, niñas y adolescentes.
- Actividades de cierre con entidades, organizaciones civiles, comunidad y familias.
- Definición de la metodología de seguimiento a la implementación del programa.
- Planeación y ejecución de los comités técnicos operativos.

1.6. Alistamiento

La fase de alistamiento resulta estratégica pues permite que se pueda organizar el trabajo que se va a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes; de una buena planeación depende el resultado del trabajo que se pretende desarrollar, en este orden se propone como marco de acción en esta fase el siguiente:

Acción	Metodología	Principales actividades
Conformación del equipo de trabajo	Convocatoria pública para entrevista y selección del talento humano a través de instrumentos técnicos y psicológicos.	- definición de pliegos. - convocatoria pública. - entrevistas y selección del talento humano. - contratación del talento humano.
Plan de acción	Realización de jornadas colectivas en grupos de trabajo especializados.	- verificación de criterios del ICBF para la creación del plan de acción. - construcción del plan. - socialización del plan (interno). - presentación y aprobación del plan por parte del ICBF.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

Registro de usuarios	Jornadas de trabajo e interacción con expertos en bases de datos, ofimática y telemática.	- conformación de bases de datos - revisión de bases de datos. - registro de los usuarios en cuéntame.
Capacitación del talento humano	Talleres pedagógicos centrados en pedagogías activas y participativas.	- convocatoria del talento humano. - programación y ejecución de talleres de formación en temáticas de interés para el programa como se define en el manual operativo. - evaluación del proceso de formación. - socialización de un plan de formación permanente para el talento humano ejecutado por mes.
Definición del ciclo de menú	Análisis de las necesidades y realidades nutricionales de los niños, niñas y adolescentes para definición de una minuta.	- revisión de las realidades socio-culturales de los participantes con respecto a lo nutricional. - revisión de la minuta patrón ICBF. - construcción de los ciclos de menú. - presentación y aprobación ante el ICBF.
Sistematización de la experiencia	Diseño y aplicación del enfoque metodológico "cuento de la sistematización".	- construcción de cuentos con las experiencias de implementación de la modalidad. - convalidación de los cuentos en grupos focales. - diseño y diagramación de las sistematizaciones. - publicación digital de las sistematizaciones.
Comités técnicos	Mesas de trabajo interdisciplinar para discusión y aprobación de acciones inherentes al programa.	- revisión de propuestas para la implementación de la modalidad. - revisión y firma del acuerdo de confidencialidad. - revisión del informe de alistamiento. - aprobación de acciones requeridas para el funcionamiento de la modalidad.



1.7. Atención

La fase de atención de esta modalidad está pensada para acompañar a niños, niñas, adolescentes y sus familias en ese proceso de consolidarse como sujetos de derechos capaces de generar condiciones desde las cuales puedan procurarse mejores escenarios de vida; para ello se ha definido un esquema operativo que enfatiza en aspectos como:

- Conformación, cualificación, dotación y distribución del talento humano suficiente (coordinador general, asesor metodológico, orientadoras psicosociales, inspiradores, auxiliar administrativo, contador y nutricionista) que puedan atender a los niños, niñas y adolescentes en sus contextos. Profesionales con experiencias y competencias específicas que son puestas al servicio del programa.
- Conformación de los grupos etarios de niños, niñas y adolescentes a ser atendidos por el talento humano teniendo presente los rangos de edades expuestos en el manual operativo (6 años – 9 años, 11; mes 30 días; 10 años – 13 años, 11 mes 30 días y 14 años – 17 años, 11 mes 30 días).
- Programación y ejecución de los encuentros vivenciales, encuentros del núcleo de desarrollo, encuentros intergeneracionales, encuentros de padres, madres o cuidadores; encuentros individuales con familias, articulaciones interinstitucionales entre otros.
- Diseño e implementación de campañas o estrategias para el abordaje de problemáticas presentes en los contextos que afecten a los niños, niñas y adolescentes.

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto

Estos encuentros deberán ser organizados e implementados por cada una de las orientadoras psicosociales con sus grupos de niños, niñas y adolescentes organizados según sus edades. Se implementarán de la siguiente forma:

- a. Un taller inicial con niños, niñas y adolescentes en el cual se pueda presentar el programa, hacer reconocimiento de riegos generales, identificación de intereses particulares del grupo, la medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes y la conformación del comité de "Guardianes del tesoro" para las acciones de control social.
- b. Un taller con padres de familia en el cual se les de a conocer el programa, establecer el relacionamiento que tienen con sus hijos y definir los participantes del comité de "Guardianes del tesoro."
- c. Realizar visitas en el hogar a cada niños, niñas y adolescentes con el ánimo de reconocer factores de riesgos personales y de conocimiento de derechos.



πόλη. 51

Después de la aplicación de los talleres y visitas se debe proceder al tratamiento de la información por parte de las orientadoras psicosociales para su consolidación y uso en el desarrollo de las acciones siguientes con los niños, niñas y adolescentes.

Se debe presentar un informe con dicha información y los planes de acción que se implementarán para dar respuestas a las necesidades detectadas en los niños, niñas y adolescentes.

- **Encuentros vivenciales**

Para el desarrollo de los encuentros vivenciales se tendrán presentes las siguientes recomendaciones:

- a. Definir un plan de trabajo para su desarrollo el cual debe contemplar actividades, objetivos, tiempos, y evaluación como mínimo. Este plan y los temas se definen a partir del análisis de los resultados de los talleres de lectura del contexto.
- b. Se definirá una metodología que permita cumplir con el objetivo de estos encuentros en cuanto a aprender sobre los derechos (reconocerlos y ejercerlos), trabajar proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía.
- c. Se definirán formatos y procedimiento para la planeación pedagógica de los encuentros vivenciales, así como otros para realizar evaluación y seguimiento a su implementación.
- d. Programación y desarrollo de encuentros mensuales de planeación por parte del talento humano para definir los temas y metodologías a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes en los encuentros vivenciales. Este espacio también servirá para hacer reflexión sobre el quehacer pedagógico.
- e. Mensualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros vivenciales y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspecto que lo ameriten.

- **Encuentro del núcleo de desarrollo**

Para la implementación de estos encuentros se deberán tener presentes las siguientes consideraciones:

- a. Realizar una planeación mensual de los temas a tratar con los niños, niñas y adolescentes, por parte de los inspiradores. De igual forma se debe definir los horarios en los cuales se adelantarán estos encuentros.
- b. Se diseñará un modelo general de planeación y evaluación pedagógica de los encuentros del núcleo de desarrollo, a través del cual los inspiradores puedan organizar y ejecutar sus prácticas pedagógicas.
- c. Mensualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros del núcleo de desarrollo y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspecto que lo ameriten.





Después de la aplicación de los talleres y visitas se debe proceder al tratamiento de la información por parte de los promotores psicopedagógicos para su consolidación y uso en el desarrollo de las acciones educativas con los niños, niñas y adolescentes.

Se debe presentar un informe con la información y los datos de la visita que se implementó para dar respuestas a las necesidades detectadas en los niños, niñas y adolescentes.

Encuentros vivenciales

Para el desarrollo de los encuentros vivenciales se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Definir un plan de trabajo para su desarrollo en que se contemplen actividades, objetivos, tiempos y evaluación como mínimo. En la plan y los temas se definen a partir del análisis de los resultados de los talleres de diagnóstico de datos.
- Se define una metodología que permita cumplir con el objetivo de estos encuentros en cuanto a generar desarrollo en los temas de pedagogías y psicología.
- Trabajar proyecto de vida en el que se desarrollarán los temas y temas para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de la participación para la ciudadanía.
- Se definen formatos y procedimientos para el desarrollo pedagógico de los encuentros vivenciales, así como para tener evaluación y seguimiento a su implementación.
- Programación y desarrollo de encuentros mensuales de generación por parte del talento humano para definir los temas y metodologías a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes en los encuentros vivenciales. En el desarrollo también se servirá para hacer reflexión sobre el desarrollo pedagógico.
- Manualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros vivenciales y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspectos que lo ameritan.

Encuentro del núcleo de desarrollo

Para la implementación de estos encuentros se deberán tener presente las siguientes consideraciones:

- Realizar una planeación mensual de los temas a tratar con los niños, niñas y adolescentes por parte de los promotores. De igual forma se debe definir los temas en los cuales se desarrollarán estos encuentros.
- Se diseñará un modelo general de planeación y evaluación pedagógica de los encuentros del núcleo de desarrollo a través del cual los promotores puedan organizar y ejecutar sus prácticas pedagógicas.
- Manualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros del núcleo de desarrollo y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspectos que lo ameritan.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres

Como lo define el manual operativo los encuentros individuales son “espacios de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención. Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios” (ICBF 2019). En este orden para su ejecución se tendrán presentes las siguientes consideraciones:

- Diseñar e implementar un plan de encuentros individuales con padres teniendo presente que serán 2 a lo largo de la implementación de la modalidad.
- Aplicar a las familias el perfil de vulnerabilidad y generatividad.
- Compartir con las familias los resultados de la implementación del perfil de vulnerabilidad y generatividad para la toma de decisiones frente a sus vulnerabilidades.
- Detectar necesidades de acompañamiento a las familias frente a factores de riesgo y necesidad de activación de rutas de restablecimiento de sus derechos.
- Realizar sesiones mensuales para compartir los resultados de los procesos de acompañamiento individual a familias.
- Mensualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros individuales con padres y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspecto que lo ameriten.

Los encuentros grupales de padres de familias o cuidadores tienen la intención de generar condiciones de trabajo colaborativo desde las cuales los padres de familias puedan reflexionar sobre sus prácticas de crianza y cuidado para mejorar sus procesos familiares; para el desarrollo de estos encuentros se tendrán presentes las siguientes precisiones:

- Definir temas de interés para los padres de familias o cuidadores acordes con los resultados de la caracterización inicial y las observaciones que se hayan venido haciendo por parte de las orientadoras psicosociales.
- Se debe procurar que las metodologías utilizadas en estos encuentros sean colaborativas y muy creativas para fortalecer el nivel de participación de los padres de familias o cuidadores.
- Se diseñará un modelo general de planeación y evaluación pedagógicas de los encuentros a través del cual las orientadoras psicosociales puedan organizar y ejecutar sus prácticas pedagógicas.
- Mensualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspecto que lo ameriten.





1.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

Encuentros individuales y grupales con padres

Como lo define el manual operativo las acciones individuales consisten en el espacio de mayor apoyo técnico a las familias, en el que se brindan estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la familia. Se plantean los factores de vulnerabilidad y vulnerabilidad familiar para activar las acciones de fortalecimiento institucional, disponibles en el país, como los programas (ICBF 2019). En este orden, para su ejecución se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- Definir e implementar un plan de encuentro individual con padres teniendo presente que según el grado de vulnerabilidad de la familia, se aplicará la familia al plan de intervención y la vulnerabilidad.
- Comparar con las familias los resultados de la implementación del plan de vulnerabilidad y determinar la forma de intervención frente a sus vulnerabilidades.
- Identificar necesidades de acompañamiento a las familias frente a factores de riesgo y necesidad de activación de rutas de intervención de los servicios.
- Realizar acciones manuales para apoyar a las familias en el proceso de acompañamiento individual a las familias.
- Manejar y se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros individuales con padres y las acciones que se puedan emprender para mejorar el aspecto que lo genera.

Los encuentros grupales de padres de familia o cuidadores se realizan en los grupos de padres de familia con el objetivo de brindar apoyo técnico y fortalecer los procesos familiares para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, las siguientes consideraciones:

- Definir temas de interés para los padres de familia o cuidadores, acorde con los resultados de la caracterización inicial y los resultados que se hayan venido haciendo por parte de las orientaciones técnicas.
- Se debe procurar que las metodologías utilizadas en estos encuentros sean participativas y muy creativas para fortalecer en ellas la participación de los padres de familia o cuidadores.
- Se diseñará un modelo general de planeación y ejecución psicológica de los encuentros a través de los cuales se orientará a los padres de familia y se fortalecerá sus prácticas psicológicas.
- Manejar y se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros y las acciones que se puedan emprender para mejorar el aspecto que lo genera.

- **Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales**

Este tipo de encuentro tiene como propósito “promover desde el intercambio de saberes entre niños, niñas, adolescentes, y sus padres, madres o cuidadores la reflexión en torno a las dinámicas relacionales basadas en el cuidado, el afecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes” (ICBF 2019). La participación de las familias será dinamizada desde encuentros comunitarios, tomas barriales, cabildos abiertos, escuelas de padres, talleres pedagógicos, asambleas, visitas en el hogar entre otras metodologías o estrategias pedagógicas de integración. Para su implementación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Definir temas de interés para los padres de familias o cuidadores, niños, niñas y adolescentes acordes con los resultados de la caracterización inicial y las observaciones que se hayan venido haciendo por parte de las orientadoras psicosociales.
- b. Se debe procurar que las metodologías utilizadas en estos encuentros sean colaborativas y muy creativas para fortalecer el nivel de participación de los padres de familias o cuidadores, niños, niñas y adolescentes.
- c. Se diseñará un modelo general de planeación y evaluación pedagógicas de los encuentros a través del cual las orientadoras psicosociales puedan organizar y ejecutar sus prácticas pedagógicas.
- d. Mensualmente se deberá presentar un informe en el cual se pueda determinar el alcance de los encuentros y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspecto que lo ameriten.

- **Encuentros fortalecimiento a entornos**

Teniendo presente que los espacios donde se desarrollan los encuentros con los niños, niñas y adolescentes muchas veces son institucionales o comunitarios (escuelas, bibliotecas, salones comunales etc.), se deben establecer estrategias a través de las cuales se pueda brindar, desde el programa, un intercambio de saberes que aporte al fortalecimiento de las prácticas o atenciones que normalmente se desarrollan en estos lugares con personas de las comunidades o de los entornos donde se desarrolla el trabajo del programa. Para realizar esta articulación se definen como acciones las siguientes:

- a. Concertación (con las personas encargadas de los espacios que sean prestados para el desarrollo de la atención de los niños, niñas y adolescentes) de un plan de trabajo desde el cual el programa le pueda brindar acompañamiento en algunas acciones de trabajo con la población que se atiende en estos espacios.
- b. Se definen como acciones mínimas las siguientes: diseño e implementación de talleres por parte de las orientadoras psicosociales o inspiradores para ser dictados en escuelas, bibliotecas, o salones comunales prestados para el desarrollo de las actividades del programa; acompañamiento profesional en casos específicos; apoyo en materia de recreación y deporte; apoyo para el diseño de estrategias de aprendizaje en temas de interés entre otros.





Encuentros intergeneracionales y encuentros familiares individuales y grupales

Este tipo de encuentro tiene como propósito "armonizar" desde el intercambio de saberes entre niños, niñas, adolescentes y sus padres, madres o cuidadores la relación con respecto a las dinámicas familiares pasadas en el cuidado de ellos y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes" (ICBT, 2019). La participación de las familias será organizada desde encuentros comunitarios, foros temáticos, cabildos, consejos, escuelas de padres, talleres pedagógicos, asambleas, talleres en el hogar entre otras metodologías e estrategias pedagógicas de integración. Para su implementación se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Definir temas de interés para los padres de familia o cuidadores, niños, niñas y adolescentes, acorde con los resultados de la caracterización inicial y las observaciones que se hayan venido haciendo por parte de las organizaciones patrocinadoras.
- Se debe documentar que las metodologías utilizadas en estos encuentros sean colaborativas y muy creativas para fortalecer el nivel de participación de los padres de familia o cuidadores, niños, niñas y adolescentes.
- Se diseñará un modelo general de planeación y evaluación pedagógica de los encuentros a través del cual las organizaciones patrocinadoras puedan organizar y ejecutar sus prácticas pedagógicas.
- Manuscritamente se deberá presentar un informe en el cual se pueda evidenciar el alcance de los encuentros y las acciones que se puedan emprender para mejorar en aspectos que lo ameriten.

Encuentros fortalecimiento a entornos

Teniendo presente que los aspectos donde se debe prestar atención son los niños, niñas y adolescentes (muchas veces son estructuras o comunidades) (escuelas, bibliotecas, salones comunitarios, etc.), se deberá establecer estrategias a través de las cuales se pueda brindar, desde el programa, un intercambio de saberes que aporte al fortalecimiento de las prácticas y acciones que normalmente se desarrollan en estos lugares con respecto de los cuidados o de los entornos donde se desarrollan el día a día del programa. Para realizar esta articulación se definen como acciones las siguientes:

- Concepción (con las personas encargadas de los espacios que sean prestados para el desarrollo de la atención de los niños, niñas y adolescentes) de un plan de trabajo desde el cual el programa se pueda brindar acompañamiento en algunas acciones de trabajo con la población que se atiende en estos espacios.
- Se definen como acciones mínimas las siguientes: diseño e implementación de talleres por parte de las organizaciones patrocinadoras o intermediarios para ser dictados en escuelas, bibliotecas o salones comunitarios prestados para el desarrollo de las actividades del programa; acompañamiento profesional en casos específicos; apoyo en materia de recreación y deporte; apoyo para el diseño de estrategias de aprendizaje en temas de interés entre otros.

- c. Reporte de un informe mensual de las acciones de fortalecimiento a entornos realizadas por las orientadoras psicosociales o inspiradores.

1.7.3 Articulación interinstitucional

Uno de los pilares del desarrollo del Programa "Generaciones 2.0" es la consolidación de acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, se entiende por *gestión* el conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las entidades responsables, fundamentalmente cuando estos se encuentran amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La intención es compartir y poner al servicio de otras estrategias similares en el nivel local, las metodologías y desarrollos del programa. Así mismo, enriquecer y poner en contacto los grupos de trabajo del Programa con otras estrategias pertinentes que coordinan y desarrollan otras entidades. El Programa busca fortalecer su intervención los siguientes niveles:

- A. Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes (p. ej. derechos a la educación, a la salud, a la calidad de vida, a la identidad, a los alimentos, a la custodia y al cuidado) y para reportar situaciones de amenaza y/o vulneración de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes (p. ej.: derechos a ser protegidos contra la violencia sexual, el reclutamiento, la utilización, el consumo de sustancias psicoactivas, las peores formas de trabajo infantil, la vinculación en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico y los demás derechos señalados en el artículo 20 del Código de la Infancia y la Adolescencia) a las autoridades competentes. Estas autoridades incluyen aquellas como defensorías de familia, comisarías de familia o, en su defecto, inspecciones de policía. Posterior al reporte, las acciones deben incluir realizar seguimiento y apoyo pertinentes a los procesos y medidas para la protección de las amenazas o el restablecimiento de derechos vulnerados que dicten las mencionadas autoridades.
- B. Gestión institucional para la generación de sinergias e iniciativas de trabajo conjunto, que en su totalidad apuntan a la prevención y promoción para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
- C. Participación activa en las mesas intersectoriales del nivel local donde se aborde temas de niñez y adolescencia como son las mesas de primera infancia o los consejos de política social local.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

- D. Articulación interinstitucional para la participación de entidades del estado presentes en el territorio en el desarrollo de los encuentros vivenciales en temas específicos en los que tengan competencia algunas de estas.

Para dar fe del desarrollo de las acciones de articulación interinstitucional se planteas que las orientadoras psicosociales elaboren un reporte mensual en el cual se destaque:

- Casos de activación de rutas.
- Entidades con las cuales se adelantó articulación para la atención de dichas rutas.
- Descripción de la articulación con entidades u organizaciones civiles o comunitaria para el desarrollo de los encuentros con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Reporte de la participación en mesas intersectoriales de primera infancia y adolescencia.

1.7.4 Control social

Se entiende por control social esa posibilidad que tiene la sociedad civil de ser veedora de los procesos adelantados a nivel social con los recursos del Estado, en este orden se hace necesario que las familias, niños, niñas, adolescentes y agentes comunitarios tengan la oportunidad de observar, controlar y dar fe del buen desarrollo de las actividades del programa; para ello se proponen dos grandes acciones:

1. Adelantar al inicio de la ejecución de la fase de atención una gran reunión de socialización con actores sociales, comunitarios y gubernamentales en la cual se pueda dar a conocer los pormenores de la operación del programa destacando: la conformación del talento humano, actividades a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes, costos del proyecto, formas como se participa del mismo, presentación de la estrategia "Guardianes del tesoro", selección de participantes en la misma, entre otros aspectos. De igual forma al darse el proceso de cierre se debe habilitar un espacio similar desde el cual se pueda hacer una rendición de cuentas en la que se deje claro el estado final de ejecución del programa incluyendo la parte técnica, económica y sus logros.
2. La segunda acción es la conformación y puesta en marcha de los comités de "Guardianes del tesoro" bajo los parámetros establecidos en el manual operativo de la modalidad en su numeral 8.2.2. En este caso serán criterios para el funcionamiento de los comités conformados los siguientes:
 - Procurar que los comités establezcan sus propias dinámicas o parámetros de trabajo y actuación para ejercer su labor de control social.
 - promover que los comités se reúnan mensualmente para revisión de los avances de la implementación del programa.
 - Rendir un informe de la ejecución del programa por parte de la orientadora psicosocial mensualmente ante el comité de "Guardianes del tesoro".





D. Articulación institucional para la participación de entidades del estado presentes en el territorio en el desarrollo de los encuentros vivenciales en talleres específicos en los que tengan competencias algunas de estas:

Para dar fe del desarrollo de las acciones de articulación institucional, las entidades que las orientadoras psicopedagógicas elaboran un reporte mensual en el cual se detallan:

- Casos de derivación de niños.
- Entidades con las cuales se adelantó articulación para el desarrollo de diversas rutas.
- Descripción de la articulación con entidades u organizaciones civiles o comunitarias para el desarrollo de los encuentros con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Reporte de la participación en mesas informativas de primera infancia y adolescentes.

1.2.4 Control social

Se entiende por control social esa posibilidad que genera sociedad civil de ser verdaderos los procesos adelantados a nivel social con los recursos del Estado en áreas que para necesario que las familias, niños, niñas, adolescentes y agentes comunitarios tengan la oportunidad de observar, controlar y dar fe del buen desarrollo de las actividades del programa, para ello se proponen las siguientes acciones:

1. Ante el inicio de la ejecución de la fase de estudio y gran reunión de socialización con actores sociales, comunitarios y gubernamentales de la cual se puede dar a conocer los contenidos de la ejecución del programa, destacando la contención del talento humano, actividades a desarrollar y con los niños y adolescentes, como el proyecto "Formas como se participan del mundo, presentación de la estrategia "Guías de la familia", entre otros de participación en la misma, entre otros aspectos. De igual forma se debe hacer un proceso de cierre se debe realizar un espacio similar desde el cual se debe hacer una rendición de cuentas en la que se debe estar al tanto de la ejecución del programa incluyendo la parte social, económica y ambiental.

2. La segunda acción es la conformación y puesta en marcha de los comités de "Guías de la familia" para los participantes, establecidos en el manual operativo de la modalidad en su numeral 0.2.2. En este caso se deben elaborar para el funcionamiento de los comités conformados los siguientes:

- Procurar que los comités establezcan sus propias dinámicas o criterios de trabajo y actuación para ejercer su labor de control social.
- Promover que los comités se reúnan mensualmente para revisar los avances de la implementación del programa.
- Rendir un informe de la ejecución del programa por parte de la orientación psicopedagógica mensual ante el comité de "Guías de la familia".

- Facilitar a los miembros de los comités de "Guardianes del tesoro" las herramientas para su comunicación directa con la persona que haga la supervisión del programa en el ICBF.

1.8. Cierre

Las acciones de cierre de la fase de implementación de la modalidad se hacen necesarias para poder determinar los logros o resultados obtenidos; es una oportunidad para poder compartir con las familias, comunidades, niños, niñas y adolescentes los pormenores del desarrollo de la intervención. Esta fase incluye entre otras actividades las siguientes:

- **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** a través de un instrumento se podrá reconocer que nuevos conocimientos tienen los niños, niñas y adolescentes; que tipo de habilidades para la vida desarrollaron, que actitudes cambiaron y como estas se ponen al servicio de sus vidas personales y familiares. Este instrumento será comparado con el aplicado para la medición de entrada, siendo una medida para poder determinar la magnitud de los logros o avances alcanzados.
- **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** en este aspecto se espera poder hacer una compilación de los balances mensuales que hayan realizado los comités de "Guardianes del tesoro" para ser presentados en el marco de las rendiciones de cuentas programadas para ser ejecutadas al final de la operación con entidades territoriales, civiles y étnico-comunitarias. Sustentación que deberá ser realizada por una o varias personas delegadas por los propios comités.
- **Planificación y ejecución de jornadas de rendición de cuentas:** estas jornadas tienen como propósito compartir con autoridades locales, sociales, comunitaria, entidades, organizaciones del orden civil y étnico los resultados de la ejecución del programa. Además de facilitar el compartir información relevante en materia de gasto de los recursos económicos destinados para el funcionamiento del programa. En cada uno de los territorios se deberán juntar las orientadoras psicosociales con sus respectivos equipos para realizar planeación, convocatoria y realización del acto de rendición de cuentas, en el cual se debe brindar un espacio para que los comités de "Guardianes del tesoro" puedan presentar su balance de ejecución del programa.
- **Encuentros de cierre con los usuarios del programa y sus familiares:** se adelantarán jornadas especiales de cierre de la operación del programa en fechas concertadas con el ICBF y los usuarios; utilizando las mismas herramientas y metodologías de los encuentros, pero desde una óptica totalmente recreativa, lúdica, cultural, artística; así mismo en estas actividades se realizará una evaluación del programa por parte de los niños, niñas y adolescentes. Para esta actividad se espera que las orientadoras psicosociales junto a los inspiradores organicen con sus NNA y algunos padres de familias el "GRAN FESTIVAL DE DESPEDIDA", donde la comunidad pueda reconocer los impactos que deja el programa en sus niños, niñas y adolescentes.





Facilitar a los miembros de los comités de "Guardianes del tesoro" las herramientas para su comunicación directa con la persona que paga la supervisión del programa en el ICBF.

1.3. Cierre

Las acciones de cierre de la fase de implementación de la zona, así como las acciones para poder determinar los logros o resultados obtenidos en una oportunidad para poder compartir con las familias, comunidades, niños, niñas y adolescentes los promotores del desarrollo de la intervención. Esta fase incluye entre otras actividades las siguientes:

Medición de la salida de los niños, niñas y adolescentes: a través de un instrumento se podrá reconocer que nuevos comentarios tienen los niños, niñas y adolescentes que tipo de habilidades para la vida han adquirido que actividades cambian y cómo estas se ponen al servicio de sus vidas personales y familiares. Este instrumento será comparado con el aplicado para la medición de entrada, siendo una medida para poder determinar la magnitud de los logros o avances alcanzados.

Socialización de los resultados de Guardianes del tesoro: en este espacio se espera poder hacer una comparación de los balances mensuales que "ayuda" resuelto los casos de "Guardianes del tesoro" para las presentaciones en la zona de las rendiciones de cuentas programadas para ser ejecutadas al final de la operación con entidades municipales, civiles y ético-comunitarias. Se entenderá que deberá ser realizada por una o varias personas de la zona por los propios actores.

Planificación y ejecución de jornadas de rendición de cuentas: estas jornadas tienen como propósito compartir con autoridades locales, sociales, comunitarias, entidades, organizaciones del orden civil y ético los resultados de la ejecución del programa. Además de facilitar el compartir información referente al estado de los recursos económicos destinados para el funcionamiento de los programas. En cada uno de los territorios se deberán juntar los representantes locales con sus respectivos equipos para realizar planeación, coordinación y socialización del año de rendición de cuentas. En el cual se debe poder un espacio para los comités de "Guardianes del tesoro" puedan presentar su plan de ejecución de programas.

Encuentros de cierre con los usuarios del programa y sus familias: se administrarán jornadas especiales de cierre de la operación del programa en fechas concordadas con el ICBF y los usuarios, utilizando las mismas herramientas y metodologías de los encuentros. Desde una óptica totalmente reactiva, lúdica, cultural, artística así como en estas actividades se realizará una evaluación del programa por parte de los niños, niñas y adolescentes. Para esta actividad se espera que los representantes patrimoniales junto a los representantes organizados de sus NNA y algunos padres de familias al "GRAN FESTIVAL DE DESPEDIDA" donde la comunidad pueda reconocer los logros que da el programa en sus niños, niñas y adolescentes.

- **Describa cómo realizarán la organización y atención por grupos de edad de acuerdo con el Manual Operativo y el análisis del contexto.**

La atención por grupos de edades se pretende organizar de la siguiente manera:

Grupos a ser atendidos	Rangos de edades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Grupo 1. Explorando	6 años – 9 años, 11 mes 30 días	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro generacional (5 día). Encuentros, grupales padres madres o cuidadores (día 1-2).
Grupo 2. profundizando	10 años – 13 años, 11 mes 30 días	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro generacional (5 día). Encuentros, grupales padres madres o cuidadores (día 1-2).
Grupo 3. construyendo - incidiendo	14 años – 17 años, 11 mes 30 días	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro generacional (5 día). Encuentros, grupales padres madres o cuidadores (día 1-2).
Grupo 4. este grupo se conforma por NNA del rango de edad predominante (en esta lógica el cuarto grupo repetiría uno de los tres primero grupos conformados)		2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro vivencial (día 5). Encuentros individuales con la familia (día 1-4).	2 sesiones de núcleo de desarrollo (día 1-4). Encuentro generacional (5 día). Encuentros, grupales padres madres o cuidadores (día 1-2).
					Fortalecimiento a los entornos (día 3)

- **Describa cómo definirá y pondrá en marcha los núcleos de desarrollo (Ciencia y Tecnología, Recreación y Deporte, Arte y Cultura, Literatura y Juego) en los municipios propuestos.**



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

Para la implementación de los núcleos de desarrollo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Contratar el equipo de trabajo respondiendo los requerimientos de los perfiles expresados en el manual operativo.
- Promover la articulación, planeación pedagógica y trabajo en equipo de los profesionales en aras de organizar y fortalecer el trabajo que se realice con los niños, niñas y adolescentes.
- Orientar a los inspiradores para que se articulen en el territorio con entidades u organización que desarrollen atención en sus áreas específicas, para que sean involucrados en el trabajo con los niños, niñas y adolescentes.
- Promover sinergia entre el equipo de inspiradores y las orientadoras psicosocial para que los temas abordados en los encuentros vivenciales sean fortalecidos en los encuentros de núcleos de desarrollo.
-
- **Describe cómo abordará la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes (Grupos etarios de 14 a 17 años).**

Consientes de las necesidades de promover en los adolescentes habilidades para la vida se proponen como acciones estratégicas para abordar la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva, las siguientes:

- Articulación con el SENA en los municipios donde este tenga sedes para ofertar cursos técnicos a los adolescentes, que sean de su interés o aprecio vocacional.
- Articulación con las UMATAS en cada uno de los municipios para orientar a los adolescentes en materia de aprovechamiento de las condiciones de los territorios para la producción agropecuaria e incorporar a aquellos con vocación en cursos, capacitaciones o demás procesos formativos relacionados con el tema del agro.
- **Describe las acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

A través de las orientadoras psicosociales se espera poder adelantar los acercamientos necesarios para la coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este orden serán acciones prioritarias las siguientes:

- Crear un directorio especializado de organizaciones institucionales, comunitarias y sociales presentes en cada uno de los territorios.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



Para la implementación de los núcleos de desarrollo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Coordinar el equipo de trabajo responsable de los diferentes ejes de los núcleos expresados en el manual operativo.

Promover la articulación, planeación pedagógica y trabajo en equipo de los profesionales en áreas de gestión y docencia, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Orientar a los instaladores para que se articulen en el territorio con las diferentes organizaciones que desarrollan acciones en sus áreas respectivas, tanto en la implementación de los núcleos como en la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Promover sinergia entre el equipo de instaladores y los orientadores pedagógicos para que las temas abordados en los núcleos sean relevantes para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Describir cómo abordar la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes (Grupos etarios de 14 a 17 años).

Concientizar de las necesidades de promover en los adolescentes habilidades para la vida, se presenten como acciones estratégicas para abordar la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva, las siguientes:

Articulación con el SENA en los municipios donde existan temas sobre el oficio, otros técnicos o los adolescentes, que según de su interés o capacidad de atención.

Articulación con las UMATAS en cada uno de los municipios para orientar a los adolescentes en temas de aprovechamiento de las oportunidades de los territorios para la producción agropecuaria e iniciar en acciones con los cursos, capacitaciones o demás procesos formativos relacionados con el tema de la agro.

Describir las acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A través de las orientaciones del documento se espera poder alcanzar los alcances necesarios para la coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este orden serán acciones prioritarias las siguientes:

Crear un directorio especializado de organizaciones institucionales, comunitarias y sociales presentes en cada uno de los territorios.

- Promover el acercamiento a estos actores para la presentación detallada del programa y concertación de la participación de dichos actores en algunos de los encuentros vivenciales e intergeneracionales con temáticas de su especialidad, sobre todo las referidas a la activación de rutas para la convalidación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generación de confianza y canales para el tratamiento específicos de casos que afecten a los niños, niñas y adolescentes desde las entidades competentes.
- Fomento de la interacción con los actores comunitarios y sociales para el acceso a espacios en los que los niños, niñas y adolescentes puedan ser parte activa, incluso en la toma de decisiones.
- Participación activa en las mesas intersectoriales de primera infancia y adolescencia, o en las figuras que hagan sus veces a nivel del territorio. Aprovechar estos espacios para socializar los avances en la ejecución de la modalidad, proponer acciones mancomunadas en el marco de la misma y poner al servicio de otros actores las capacidades instaladas del talento humano para aportar en el desarrollo de otros escenarios de participación social y comunitaria.
- **Defina los instrumentos para fomentar la participación activa y el control social de los niños, las niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades del programa.**

Con respecto a la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de control social se destaca que el principal instrumento para ello, son los comités de "Guardianes del Tesoro", como se explica en páginas anteriores; sumado a este mecanismo se propone la implementación de un instrumento democrático denominado la Asamblea de usuarios" la cual puede ser activada una vez al mes con el propósito de que los miembros de los comités de "Guardianes del Tesoro" puedan entregar a sus homólogos información directa sobre la forma como se viene manejando el programa. En contraste las orientadoras sicosociales tendrán la oportunidad de presentar sus respectivos informes para que los usuarios puedan sacar sus propias conclusiones con respecto a los temas tratados.

Al ser una asamblea de usuarios sus miembros tendrán la oportunidad de escuchar y ser escuchados para proponer cambios o alternativas para algún tipo de dificultad o percance relacionado con la operación del programa.

- **Describa las capacidades y habilidades que se fortalecen en los participantes.**

Las capacidades y habilidades que se esperan desarrollar o fomentar en los niños, niñas y adolescentes están enmarcadas en tres escenarios diferentes: el individual relacionado con el ser o la persona en virtud de su vida; el socio-comunitario y finalmente el familiar. Desde los cuales se hace posible reconocer cuáles son esas competencias que deberían generar los menores para poder afrontar sus vidas de forma diferente, sobre todo desde un carácter apreciativo y afirmativo. En el siguiente cuadro se muestran las capacidades y habilidades específicas que se pretenden fomentar en cada uno de los campos o escenarios de la vida de los niños, niñas y adolescentes.





- Promover el acercamiento a estos actores para la presentación detallada del programa y concepción de la participación de dichos actores en algunos de los encuentros vivenciales e intergeneracionales con temáticas de su especialidad, sobre todo las relacionadas a la activación de rutas para la consolidación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generación de confianza y canales para el tratamiento específico de casos que afectan a los niños, niñas y adolescentes desde las entidades competentes.
- Fomento de la interacción con los actores competentes y aliados para el acceso a espacios en los que los niños, niñas y adolescentes puedan ser parte activa, incluso en la toma de decisiones.
- Participación activa en las mesas intersectoriales de primera infancia y adolescencia, o en las figuras que permitan su participación a través de estos espacios para socializar los avances en la ejecución de la modalidad, proponer acciones mancomunadas en el mismo y poner a servicio de otros actores las capacidades instaladas del equipo humano para actuar en el desarrollo de otros escenarios de participación social y comunitaria.
- Definir los instrumentos para fomentar la participación activa y el control social de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las rutas del programa.

Con respecto a la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de control social se destaca que el principal instrumento para ello, son los comités de "Guardianes del Tesoro", como se explica en el plan de trabajo, donde se propone la implementación de un instrumento de monitoreo denominado "Asesoría de usuarios", la cual podrá ser activada una vez el mes con el propósito de que los miembros de los comités de "Guardianes del Tesoro" puedan entregar a sus homólogos información directa sobre la forma como se viene manejando el programa. En contraste las entidades asociadas tendrán la oportunidad de presentar sus respectivos informes para que los usuarios puedan sacar sus propias conclusiones con respecto a los temas tratados.

Al ser una muestra de usuarios sus miembros tendrán la oportunidad de escuchar y ser escuchados para proponer cambios o alternativas para algún tipo de dificultad o percepción relacionada con la operación del programa.

- Describir las capacidades y habilidades que se fortalecen en los participantes.

Las capacidades y habilidades que se esperan desarrollar o fortalecer en los niños, niñas y adolescentes están enfocadas en tres escenarios: el individuo, el colectivo y el territorio. Desde el ser a la persona en virtud de su vida de su vida y finalmente el territorio. Desde los cuales se hace posible reconocer cuáles son esas competencias que deberán generar los jóvenes para poder afrontar sus vidas de forma diferente, sobre todo desde un contexto de adversidad y limitación. En el siguiente cuadro se muestran las capacidades y habilidades específicas que se pretenden fortalecer en cada uno de los campos o escenarios de la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Capacidades y habilidades		
Individuales (habilidades para la vida)	Socio-comunitarias	Familiares
- Capacidades para alcanzar sus metas de realización y materialización de derechos. - Capacidades motoras, cognitivas, sensoriales y relacionales. - Capacidad para la consolidación de su proyecto de vida. - Capacidades de afrontar situaciones de riesgo. - Capacidades para resolver conflictos. - Capacidad para crear entornos protectores. - Habilidades para la comunicación asertiva. - Vocaciones - Habilidad para toma de decisiones asertivas - Habilidad de pensamiento crítico y reflexivo. - Habilidad para el auto reconocimiento y evaluación crítica. - Habilidad para la autorregulación. - Habilidad para ser resiliente. - habilidad para el fomento del respeto hacia las diferencias. - Habilidad para el cuidado de sí mismo.	- La capacidad de generar autonomía social y económica. - Capacidad para la autonomía política. (movilización, participación y ciudadanía). - Capacidades de pensar, actuar y generar procesos de transformación de los entornos socio-culturales. - Capacidades para detectar y manejar situaciones de riesgo en los contextos socio-culturales. - Capacidad para la libre expresión en el entorno socio-cultural.	- La familia vista como un entorno protector generador de condiciones de convivencia y armonía entre sus miembros. - Capacidades para detectar y manejar situaciones de riesgo en el contexto familiar - Capacidad para la participación y libre expresión en el entorno familiar.

- **Describa la metodología para identificar las problemáticas a abordar y el desarrollo de las acciones de prevención. Es relevante incluir en la metodología, las acciones propuestas para fortalecer el entorno donde se desarrollará la atención (educativo, espacio público, comunitario, institucional)**
- **Incluya el desarrollo de acciones de prevención frente a problemáticas como:**
 - o Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
 - o Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.
 - o Embarazo en la adolescencia.



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



Capacidades y habilidades		
Individuales (habilidades para la vida)	Socio-comunitarias	Familiares
- Capacidades para alcanzar sus metas de realización y mantenimiento de derechos - Capacidades motoras, cognitivas, sensoriales y relacionales - Capacidades para la consolidación de su proyecto de vida - Capacidades de atención, atención de riesgo - Capacidades para resolver conflictos - Capacidades para crear entornos protectores - Habilidades para la comunicación asertiva - Vocaciones - Habilidades para tomar decisiones asertivas - Habilidades de pensamiento crítico y reflexivo - Habilidades para el auto-reconocimiento y evaluación crítica - Habilidades para la auto-regulación - Habilidades para ser resiliente - Habilidades para el fomento del respeto hacia las diferencias - Habilidades para el cuidado de sí mismo	- Las capacidades de generar autonomía crucial y económica - Capacidades para el apoyo a políticas (movilización, participación ciudadana) - Capacidades de pensar, actuar y generar procesos de transformación de las actitudes socio-culturales - Capacidades para detectar y manejar situaciones de riesgo en los contextos socio-culturales - Capacidades para la libre expresión en el entorno socio-cultural	- Las familias vivan como un equipo gestor - Generador de condiciones de convivencia y armonía entre sus miembros - Capacidades para detectar y manejar situaciones de riesgo en el entorno familiar - Capacidades para la comunicación y libre expresión en el entorno familiar

Describa la metodología para identificar las problemáticas a abordar y el desarrollo de las acciones de prevención. Es relevante plantear en la metodología, las acciones propuestas para fortalecer el entorno donde se desarrollará la atención (educativo, espacio público, comunitario, institucional).

Incluya el desarrollo de acciones de prevención frente a problemáticas como:

- Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- Tráfico infantil o situación de vida en calle y alta explotación en calle
- Embarazo en la adolescencia

PROGRAMA GENERACIONES 2.0

*Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y
17 años 11 meses y 29 días*



- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
- Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.
- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Conducta suicida
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.
- Convivencia escolar.
- Riesgos digitales

**DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ**

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



- o Recrutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
- o Violencia sexual, abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.
- o Violencia intrafamiliar y violencia intrafamiliar.
- o Conducta suicida.
- o Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.
- o Convivencia escolar.
- o Riesgos digitales.



1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Al implementar el programa generaciones 2.0 se espera poder intervenir en la vida de niños, niñas y adolescentes para cambiar sus mundos, entendiendo que sus realidades actuales no son las mejores; las mismas están llenas de inequidades, vulnerabilidades y condiciones de marginalidad que los hacen crecer de forma inapropiada; por ello se realiza un esfuerzo institucional de parte del ICBF para reconocer sus dificultades y entrar a generar condiciones que permitan que esos niños, niñas y adolescentes tengan otras opciones de vida positivas y valorativas. Para este caso y siendo consecuentes con los objetivos que se trazaron se pueden destacar como transformación o resultados esperados los siguientes:

- Una vez terminada la operación del programa se espera contar con niños, niñas y adolescentes fortalecidos en sus capacidades para el autocuidado y prevención de factores de riesgos presentes en sus contextos socio-culturales. capaces de activar rutas, conscientes de que sus familias y las instituciones presentes en los territorios son espacios de protección en los que pueden confiar para afrontar cualquier tipo de situación adversa que amenace con romper sus equilibrios personales.
- La implementación del programa generaciones 2.0 deberá dejar como resultado niños, niñas y adolescentes dotados de herramientas que puedan usar de forma eficiente para la proyección y construcción de proyectos de vida acordes a sus realidades sociales y culturales; así como a sus intereses particulares sustentados en sus competencias y vocaciones. Niños, niñas y adolescentes que ven en la planeación u organización temprana de sus vidas una opción para crecer de forma apropiada para alcanzar sus metas individuales y familiares.
- Al culminar la intervención se espera haber apoyado el proceso de consolidación de las familias como entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes a partir de la promoción de sus derechos y el desarrollo de acciones de acompañamiento y protección a los menores.
- Desde su implementación efectiva el programa generaciones 2.0 espera contribuir para que los niños, niñas y adolescentes atendidos se asuman y actúen consecuentemente bajo su calidad de sujetos derechos, para lo que el acompañamiento interinstitucional cualificado y accionado desde redes sociales protectoras será esencial.

Referencias bibliográficas

DNP (2015). Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país. República de Colombia.



DIOCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



LA TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Al implementar el programa generaciones 2.0 se espera poder intervenir en la vida de niños, niñas y adolescentes para cambiar sus mundos, entendiendo que sus realidades escolares no son las mejores; las mismas están llenas de reproducciones, vulnerabilidades y condiciones de marginalidad que los hacen crecer de forma inhumana; por lo tanto se realiza un esfuerzo institucional de parte del ICBF para reconocer sus dificultades y generar condiciones que permitan que esos niños, niñas y adolescentes tengan otras condiciones de vida positivas y valorativas. Para este caso, siendo conscientes de los objetivos que se pretenden se pueden destacar como transformación o resultados esperados los siguientes:

Una vez terminada la ejecución del programa se espera contar con niños, niñas y adolescentes fortalecidos en sus capacidades para la autonomía y construcción de factores de riesgo presentes en sus contextos socio-culturales, capaces de activar rutas, conscientes de que sus familias y las instituciones presentes en los territorios son aliados de protección en los que pueden confiar para enfrentar cualquier tipo de situación adversa que emerja con tiempo sus propios recursos.

La implementación del programa generaciones 2.0, deberá tener como resultado niños, niñas y adolescentes fortalecidos de herramientas que puedan usar en la vida cotidiana para la protección y construcción de proyectos de vida, en las realidades sociales y culturales, así como a sus intereses particulares, fortalecidos en sus competencias y valoraciones. Niños, niñas y adolescentes que ven en la educación una organización, también en sus vidas una opción para crecer y ser felices, apoyados para alcanzar sus metas individuales y colectivas.

Al finalizar la intervención se espera haber apoyado el proceso de consolidación de las familias como entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de la promoción de sus derechos y el desarrollo de acciones de acompañamiento y protección a los menores.

Desde su implementación efectiva el programa generaciones 2.0 es a corto plazo para que los niños, niñas y adolescentes fortalecidos se sientan y actúen como protagonistas en la calidad de sus vidas, para lo que el acompañamiento institucional, cualitativo y cuantitativo desde redes y alianzas protectoras es esencial.

Referencias bibliográficas

DNP (2016). Diálogos regionales para la planeación de la nueva país. República de Colombia.

ICBF-IP-001-2019

PROGRAMA GENERACIONES 2.0

*Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y
17 años 11 meses y 29 días*



Hurtado M. (2014). Diagnóstico, valoración y acción de la Defensoría del Pueblo.
Defensoría del Pueblo Chocó.
Jerez A. & Narváez E. (2018). La NIÑEZ no da espera, Una mirada a su situación
desde la sociedad civil. Bogotá
Rubio R. (2015). Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes
y jóvenes, Chocó. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)).
UNICEF (2017). Informe anual. COLOMBIA
Vizcaíno J. (2013). BOLETÍN 1 POBREZA Y PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA.
Presidencia de la República. Bogotá.

Firma

Nombre completo: Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.

Dirección comercial: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio – Istmina

Teléfono y Fax: (4)6703052

Domicilio Legal: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio – Istmina

Correo electrónico: diocesis-istmina-tado@outlook.com**DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ**

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



ICBF-IP-001-2019
PROGRAMA GENERACIONES 2.0
Contribución al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 3 años, 11 meses y 29 días

Hurtado M. (2014). Diagnóstico, valoración y acción de la Danza en el Pueblo.
Defensora del Pueblo Chocó.
Jerez A. & Norviesca E. (2018). La NIÑEZ no la espera, una mirada a su situación
desde la sociedad civil. Bogotá.
Rubio R. (2015). Una paz estable, hurtada y sensible a niños, niñas, adolescentes
y jóvenes. Chocó. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
UNICEF (2017). Informe anual COLOMBIA.
Vicario J. (2013). BOLETÍN I POBREZA Y PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA.
Presidencia de la República. Bogotá.

DIÓCESIS DE ISTMINA - TAPÓ

Forma

Nombre completo: Juan Carlos Peláez Aguilar, Pbro.
Dirección comercial: Carrera 8 No. 20 a - 01 Barrio el Comercio - Istmina
Teléfono y Fax: (+57) 3703052
Domicilio legal: Carrera 8 No. 20 a - 01 Barrio el Comercio - Istmina
Correo electrónico: diocesis-istmina-tdo@outlook.com

DIÓCESIS DE ISTMINA - TAPÓ
CRA 8ª No. 20 A - 01 Barrio el Comercio - ISTMINA - CHOCÓ
Tel: (+57) 3703052 Cel: 313713052
Email: diocesis-istmina-tdo@outlook.com

ICBF-IP-001-2019
PROGRAMA GENERACIONES 2.0

*Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y
 17 años 11 meses y 29 días*



Problemáticas que afectan a los NNA	Metodología para detectar la problemática	Acciones de prevención	Entornos donde se desarrolla la atención
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	Aplicación de instrumento de caracterización, entrevista personalizada y visitas domiciliarias.	- Promover desde los encuentros vivenciales el auto cuidado y la prevención con respecto al consumo de sustancias psicoactivas. - Establecer contacto con entidades del estado del orden local que apoyen en el proceso de formación de los NNA para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. - apoyar o liderar campañas interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactiva en NNA. - Motivar al interior de las organizaciones comunitarias en la construcción de estrategias para prevención de afectación de los NNA por el consumo de drogas. - Potenciar al interior de las familias la construcción de entonos protectores para el tema del consumo de sustancias psicoactivas.	Educativo, espacio público, comunitario.
Riesgos digitales	Aplicación de instrumento de caracterización, entrevista personalizada y observación directa.	- Desde los encuentros vivenciales abordar la temática de uso adecuado de las redes sociales. - Articulación con las instituciones educativas del contexto local para el abordaje del manejo adecuado de redes sociales.	Educativo.
Convivencia escolar.	Entrevista con personajes claves (docentes, psico-orientadoras et.). observación directa.	- Articulación con las psico-orientadoras de los establecimientos para el diseño de una estrategia de formación y acompañamiento de NNA con problemas de convivencia escolar. - Promoción de escuelas de padres para el abordaje del tema de convivencia escolar con NNA de las instituciones educativas.	Educativo.
Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos. (proliferación de	Aplicación de instrumento de caracterización, entrevista personalizada y visita domiciliaria.	- Desde los encuentros vivenciales promover tema asociados a la prevención de la incorporación de los NNA en bandas juveniles y pre-juveniles. - Desde los encuentros de núcleos de desarrollo promover la práctica de actividades de interés como mecanismo de prevención.	Familiar, institucional y comunitario.



DIOCESIS DE ISTMINA – TADÓ
 CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ
 Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066
 Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

092

ICBF-IP-001-2019
PROGRAMA GENERACIONES 2.0

*Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y
17 años 11 meses y 29 días*



bandas juveniles y pre-juveniles)		- Procurar articulación con entidades relacionadas con la cultura, recreación y el deporte para promover en los NNA, la práctica de actividades que los alejen de la posibilidad de su incorporación a bandas juveniles. - En los encuentros intergeneracionales promover redes sociales familiares como estrategia de creación de entornos protectores que prevengan la incorporación de los NNA a bandas juveniles y pre-juveniles.	
Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta de fuentes institucionales locales.	- Promover desde los encuentros vivenciales el que los NNA prevenga su incorporación en actividades de trabajo infantil. - Construcción de los proyectos de vida fomentando el estudio y otras formas de vida. - Motivar al interior de las organizaciones comunitarias la construcción de estrategias para afrontar el problema del trabajo infantil en sus comunidades. -Articulación con entidades locales para el desarrollo de actividades de promoción de una cultura del no trabajo infantil. - impulsar desde los encuentros individuales con la familia la valoración del estudio en los NNA en contraposición al trabajo infantil.	Institucional, familiar, educativo, comunitario.
Embarazo en la adolescencia.	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta de fuentes institucionales locales, estudio de casos.	- Promover conversatorio comunitario sobre la prevención del embarazo en adolescentes. - Articular con las piso-orientadoras de las instituciones educativas el abordaje de la prevención del embarazo en adolescencia desde las aulas de clases. - Impulsar desde los encuentros individuales con la familia la prevención del embarazo en adolescencia.	Comunitario, educativo, familiar e institucional.
Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta de fuentes institucionales locales, estudio de casos.	- Promover desde los encuentros vivenciales el auto cuidado y la prevención con respecto a los actores ilegales presentes en el territorio. - Motivar al interior de las organizaciones étnico territoriales la construcción de estrategias para prevención de afectación de los NNA por el conflicto. - Construir con las familias redes desde las cuales se promuevan en las comunidades los entornos protectores para el tema del conflicto.	Comunitarios, familiar e institucional.
Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta	- Impulsar desde los encuentros vivenciales una campaña de divulgación de los derechos sexuales y reproductivos.	Comunitario, institucional, familiar.



DIOCESIS DE ISTMINA – TADÓ
 CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ
 Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066
 Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

ICBF-IP-001-2019
PROGRAMA GENERACIONES 2.0

*Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y
 17 años 11 meses y 29 días*



comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.	de fuentes institucionales locales, estudio de casos.	- Construcción y divulgación de piezas comunicativas por redes sociales en las comunidades, para prevención de todas las formas de violencia sexual. - Articulación a entidades locales de salud para el diseño e implementación de una campaña de promoción de la valoración sexual en contraposición a la violencia sexual.	
Violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta de fuentes institucionales locales, estudio de casos.	- En los encuentros vivenciales promover en los NNA el desarrollo de actitudes para prevención, el auto cuidado y tratamiento del maltrato. - Diseño e implementación de campañas o acciones públicas desde la articulación con entidades de protección y comunitarias para abordar el tema de violencia intrafamiliar en las comunidades. - En los encuentros grupales de padres, madres y cuidadores fomentar las familias entonos protectores para la prevenir la violencia intrafamiliar.	Comunitario, institucional, familiar.
Conducta suicida	Observación directa, sondeo, entrevista personalizadas, consulta de fuentes institucionales locales, estudio de casos.	- Orientar desde los encuentros vivenciales el auto cuidado y la prevención de conductas suicidas. - Activación de alertas tempranas sobre casos de NNA con depresión. - Activación de ruta interinstitucional con entidades de salud para atención de casos emocionales derivables suicidio. - Desde los encuentros de padres, madres o cuidadores fomentar al interior de las familias su consolidación como entonos protectores para la prevención del suicidio. - Trabajar desde los proyectos de vida de los NNA la auto protección y valoración de la vida.	Comunitario, familiar, institucional, educativo



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ
 CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ
 Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066
 Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

- **CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y
TALENTO HUMANO**

1. THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of Dallas, State of Texas.

CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Istmina - Chocó, 04 de septiembre de 2019

Señores
DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

El suscrito Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro. Con cédula de ciudadanía N° 1.076.381.904 y en calidad de Apoderado del Representante Legal de la Diócesis de Istmina – Tadó con Nit. 891.680.186-0 de conformidad con lo requerido y como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio - Istmina

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma



Nombre completo: Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.
Dirección comercial: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio – Istmina
Teléfono y Fax: (4)6703052
Domicilio Legal: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio – Istmina
Correo electrónico: diocesis-istmina-tado@outlook.com



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

○ **EXPERIENCIA**

FORMATO N° 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTI FICAC IÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	Folios
1	171/2015	NA	NA	ICBF	-	-	Dirección: Calle 26 # 7 - 07 Barrio Alameda Reyes Quibdó CHO Colombia Teléfono: (4) 671 39 06	70%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamientos como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los Niños, Niñas y adolescentes en el departamento del Chocó y en la zona 2 en la modalidad o modalidades Tradicional y Rural.	Numeral 4, literales a y b	Departamento del Chocó	22/06/2015	15/12/2015	Liquidado	\$342.887.750	-



2	172/2016	NA	NA	ICBF	-	-	Dirección: Calle 26 # 7 - 07 Barrio Alameda Reyes Quibdó CHO Colombia Teléfono: (4) 671 39 06	70%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y los adolescentes a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, proporcionando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento Chocó y en la zona 2 en la modalidad Generaciones étnicas con bienestar tradicional y rural.	Numeral 4, literales a y b	Departamento del Chocó	12/04/2016	15/12/2016	Liquidado	\$297.875.088	-
3	145/2017	NA	NA	ICBF	-	-	Dirección: Calle 26 # 7 - 07 Barrio Alameda Reyes Quibdó CHO Colombia Teléfono: (4) 671 39 06	50%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado proporcionando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento Chocó y en la zona 2 en la modalidad tradicional.	Numeral 4, literales a y b	Departamento del Chocó	17/04/2017	15/12/2017	Liquidado	\$1.017.407.335	-

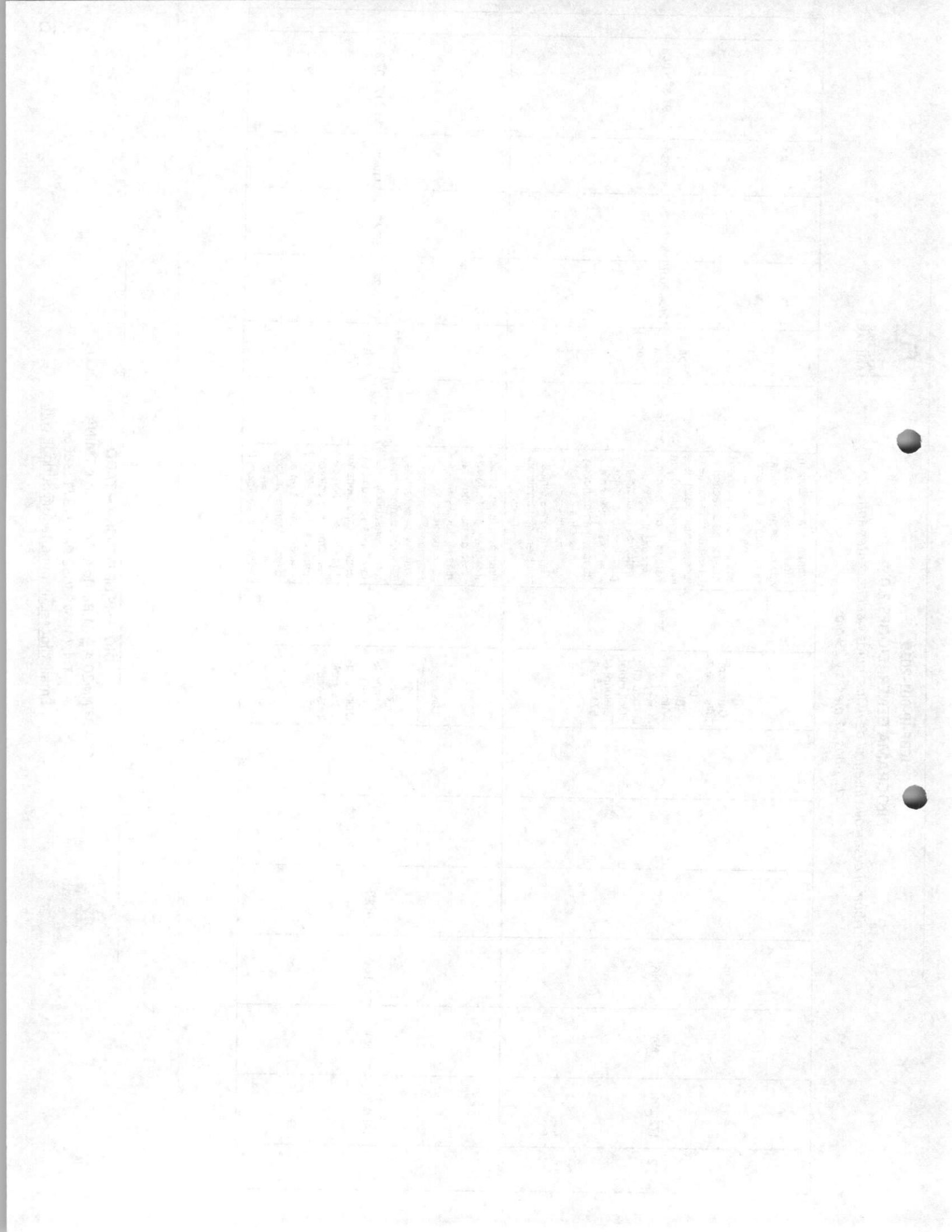


DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com



4	158/2017	NA	NA	ICBF	-	-	Dirección: Calle 26 # 7 - 07 Barrio Alameda Reyes Quibdó CHO Colombia Teléfono: (4) 671 39 06	50%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado proporcionando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento Chocó y en la zona 2 en la modalidad rural.	Numeral 4, literales a y b	Departa mento del Chocó	18/05/2017	30/11/2017	Liquidado	\$160.774.725	-
5	388/2018	NA	NA	ICBF	-	-	Dirección: Calle 26 # 7 - 07 Barrio Alameda Reyes Quibdó CHO Colombia Teléfono: (4) 671 39 06	50%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del programa "generaciones con bienestar" en las modalidades tradicional y rural.	Numeral 4, literales a y b	Departa mento del Chocó	20/12/2017	15/09/2018	Liquidado	\$1.121.624.088	-

Observación: Los contratos relacionados No X han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento.

Ciudad y fecha: Bogotá 04 de septiembre de 2019

Nombre del Interesado: Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.
Apoderado del Representante Legal de la Diócesis de Istmina – Tadó

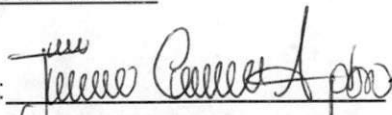
Dirección: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio

Ciudad: Istmina

Teléfono: (4)6702105

Correo electrónico: diocesis-istmina-tado@outlook.com

NIT: 891.680.186-0

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:  1.076.381.90



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

100

1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500
2501
2502
2503
2504
2505
2506
2507
2508
2509
2510
2511
2512
2513
2514
2515
2516
2517
2518
2519
2520
2521
2522
2523
2524
2525
2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
2545
2546
2547
2548
2549
2550
2551
2552
2553
2554
2555
2556
2557
2558
2559
2560
2561
2562
2563
2564
2565
2566
2567
2568
2569
2570
2571
2572
2573
2574
2575
2576
2577
2578
2579
2580
2581
2582
2583
2584
2585
2586
2587
2588
2589
2590
2591
2592
2593
2594
2595
2596
2597
2598
2599
2600
2601
2602
2603
2604
2605
2606
2607
2608
2609
2610
2611
2612
2613
2614
2615
2616
2617
2618
2619
2620
2621
2622
2623
2624
2625
2626
2627
2628
2629
2630
2631
2632
2633
2634
2635
2636
2637
2638
2639
2640
2641
26



República de Colombia



Aa029984833

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (759)

FECHA: 14 de diciembre de 2014.

CLASE DE ACTO: CONFORMACION DE CONSORCIO (CONSTITUCION DE SOCIEDAD.)

PODERDANTE: JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ y LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES.

CUANTIA: \$ 7.000.000.

En la ciudad de Istmína, Departamento del Chocó, República de Colombia, en la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ISTMINA, cuyo Notario Titular es la Dra. CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO, en la fecha se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

Comparecieron: El Obispo JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ, quien dijo ser mayor de edad, vecino de Istmína, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.345.303 de Anserma - Caldas, quien actúa como Representante Legal de la DIOCESIS DE ISTMINA - TADO, con NIT 891.680.186 - 0, tal como consta en la certificación del Canciller de la Diócesis Istmína - Tadó y el Pbro. presbítero LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 98.668.265 expedida en Envigado - Antioquia, quien actúa en nombre y representación de la PARROQUIA JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA identificada con NIT 900.482.496-1 personas hábiles para contratar y obligarse y manifestaron:

Que por medio de este documento celebramos un contrato de CONSORCIO según las normas Colombianas y las siguientes cláusulas: PRIMERA: Nombre. El Consorcio se denominará CONSORCIO DIOCESIS DE ISTMINA - TADÓ. SEGUNDA: Objeto. El objeto del Consorcio es para la ejecución de proyectos sociales de promoción e impulso de todas las actividades tendientes a brindar el acompañamiento necesario para la prevención, promoción y formación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, adultos, adultos mayores, educación formal y no formal, atención integral en todas sus modalidades, comunitaria, familiar, Institucional, FAMI, agrupados y múltiples, organización comunitaria, suministro y operación alimentaria, trabajo con comunidades indígenas y afrodescendientes, proyectos de desarrollo sostenible mediante la implementación de actividades productivas, desarrollo integral de las personas en



Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN PÚBLICA NÚMERO

SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (559)

FECHA: 14 de diciembre de 2014

CLASE DE ACTO: CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD)

ACORDANTE: JULIO HERNÁNDO GARCÍA PELÁEZ Y LUIS GUILLERMO

PALACIOS TORRES

CANTIDAD: \$ 2.000.000

En la ciudad de Istmina, Departamento del Chocó, República de Colombia, en la NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE ISTMINA, cuyo Notario Titular es la Dña. CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO, en la fecha se otorgó la escritura pública que se transcribe en los siguientes términos:

El compareciente El Sr. JULIO HERNÁNDO GARCÍA PELÁEZ, quien es el mayor de edad, vecino de Istmina, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.341.113, de la Anstrime - Caldas, quien actúa como Representante legal de la DIÓCESIS DE ISTMINA - TADO, con NIT 891.650.138 - 0, el cual consta en la constitución del Concejo de la Diócesis Istmina - Tado y el Sr. Presidente LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 88.968.155 expedida en Envigado - Antioquia, quien actúa en nombre y representación de la PARROQUIA JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, identificadas con NIT 907.103.100- personas hábiles para contratar y obligarse y manifestaron:

Que por medio de este documento conforman un consorcio de CONSORCIO según las normas Colombianas y las siguientes cláusulas: PRIMERA. Nombre: El Consorcio se denominará: CONSORCIO DIÓCESIS DE ISTMINA - TADO, SEGUNDA. Objeto: El objeto del Consorcio es para la ejecución de proyectos sociales de promoción e impulso de todas las actividades tendientes a brindar el acompañamiento necesario para la prevención, promoción y formación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tanto adultos mayores, educar con formal y no formal, educación integral en todas sus modalidades comunitarias, técnicas, profesionales, FAMI, empadronados y migrantes, organización comunitaria, turismo y cooperación al desarrollo, así como con comunidades indígenas y afrodescendientes, proyectos de desarrollo sostenible, educación

vivienda, artes, destrezas, manualidades, actividades culturales, actividades deportivas, actividades lúdicas, de crecimiento y edificación espiritual, acompañamiento a personas y comunidades en el perdón, la reconciliación y paz, la convivencia en el post conflicto y el restablecimiento de los territorios étnicos y cualquier otra actividad encaminada mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables o necesitadas, tanto con entidades públicas como privadas. TERCERA: Participación. Los consorciados tendrán la siguiente participación DIÓCESIS DE ISTMINA - TADO 70% PARROQUIA JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA 30%. CUARTA: Duración. La duración del presente contrato será de tres años. QUINTA: Autonomía. Cada entidad mantendrá su autonomía jurídica y económica. SEXTA: Domicilio. Se fija como domicilio la Carrera 8 No. 20ª - 01 Barrio El Comercio en el municipio de Istmina - Chocó. SEPTIMA: Representante Legal. El consorcio designa al Presbítero LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES para que actúe en representación del Consorcio. OCTAVA: Aportes. Los aportes serán a prorrata según la ejecución de los proyectos que sean ejecutados por el consorcio. NOVENA: Gastos. Los gastos del consorcio serán de acuerdo al porcentaje de participación. DECIMA: Disolución y Liquidación. El consorcio se disolverá por las siguientes causas: a) Por vencimiento del término contractual - a) Por la liquidación de una de las entidades que conforman el consorcio - c) Por orden judicial - d) y por las demás causales que establezca la ley colombiana. PARAGRAFO: En caso de liquidación voluntaria, el liquidador será nombrado por los integrantes del consorcio, en caso de liquidación forzosa, el liquidador será nombrado por la autoridad competente. DECIMA PRIMERA: Clausula Compromisoria. En caso de controversia entre los miembros que conforman el consorcio y con ocasión a ella, se llevarán dichas diferencias ante la entidad competente del mismo domicilio donde se conformó el consorcio. DECIMA SEGUNDA: Cuantía.- El consorcio se establece con un soporte de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000).- ***** LEIDO el presente instrumento por el compareciente, manifestó estar de acuerdo con el contenido del mismo, razón por la cual le da su aprobación y lo firma conmigo El Notario. Derechos Notariales \$ 37.279.- IVA \$ 11.373. Superintendencia \$ 9.700.- Este instrumento se corrió en la hoja de papel de seguridad Notarial Aa 029994833 y 29994830, de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo.-----



República de Colombia



Aa029994830

103

Julio Hernando Garcia Pelaez
JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ

C.C. # 4.345.303 de Anserma - Caldas

TEL.

DIRECCION

ACTIVIDAD ECONOMICA

COMPARECIENTE

Luis Guillermo Palacios Torres
LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES

C.C. # 98.668.265 de Envigado - Antioquia

TEL. 370 697 4671

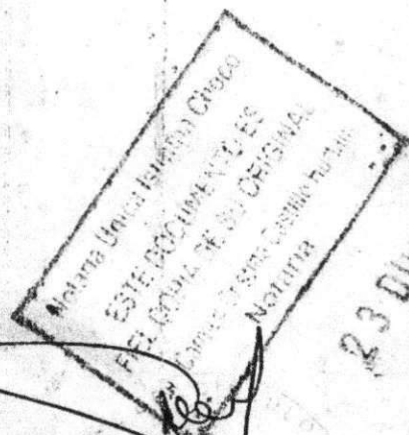
DIRECCION D/Santa Genara

ACTIVIDAD ECONOMICA *Secundaria*

COMPARECIENTE

Carmen Cristina Castillo Hurtado
CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO

Notario Único del Círculo de Istmina





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



[Signature]
JULIO HERNANDEZ GARCIA PELAEZ
C.C. # 345.303 de Anserima - Celdas

TEL
DIRECCION
ACTIVIDAD ECONOMICA
COMPARACION



[Signature]
JESUS GUILLERMO PALACIOS TORRES
C.C. # 38.688.286 de Esmeraldas - Antioquia

TEL 38.688.286
DIRECCION V. Comercio Exterior
ACTIVIDAD ECONOMICA - Comercio
COMPARACION

[Signature]
GARMEN CRISTINA CASTAÑO HERNANDEZ
Notario Unico del Estado de Antioquia



República de Colombia



A042239311

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: *****

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259). *****

FECHA: 6 de Abril de 2.017. *****

CLASE DE ACTO: REFORMA DE SOCIEDAD. *****

COMPARECIENTES: JULIO HERNANDO GARCIA PELÁEZ, LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES Y ALVARO ADOLFO ASPRILLA AGUILAR.

En la ciudad de Istmina, Departamento del Chocó, República de Colombia, en la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ISTMINA, cuyo Notario Titular es la Dra. CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO, en la fecha se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: _____

Comparecieron: Monseñor JULIO HERNANDO GARCIA PELÁEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.345.303 expedida en Anserma – Caldas, quien actúa en nombre y representación de la DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ identificada con NIT 891.680.186-0 y el presbítero LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 98.668.265 expedida en Envigado – Antioquia, quien actúa en nombre y representación de la PARROQUIA JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA identificada con NIT 900.482.496-1.

ACTA: MODIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DELEGACION REPRESENTANTE LEGAL ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OTORGANTE: JULIO HERNANDO GARCÍA PELÁEZ, LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES Y ALVARO ADOLFO ASPRILLA AGUILAR.

Que por medio de este instrumento, proceden a MODIFICAR, la escritura pública No. 759 del 14 de diciembre de 2.014, corrida en ésta Notaría, en sus cláusulas TERCERA, y SEPTIMA, las cuales quedarán así: **TERCERA:** Participación. En donde los consorciados tendrán la siguientes participación DIÓCESIS DE ISTMINA – TADO 50% PARROQUIA JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA 50%. **SEPTIMA:** Representante Legal. Para que actúe en representación del Consorcio ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se designa al Presbítero ALVARO ADOLFO ASPRILLA AGUILAR. Ante las demás instancias, la representación legal, seguirá siendo ejercida por el Pbro. LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES. *****

LEIDO el presente instrumento por la compareciente, manifestó estar de acuerdo con el contenido del mismo, razón por la cual le da su aprobación y lo firma conmigo El

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

18/12/2016 10:54:12 AM C:\Users\Notario\Documents\18-12-2016-105412AM.docx

Notario.....

Derechos Notariales \$ 55.300.-*****

IVA \$ 12.502.-*****

Superintendencia \$ 11.100.-*****

Este instrumento se corrió en la hoja de papel de seguridad Notarial 042239311, de todo lo cual doy fe y por ello lo autorizo.....



República de Colombia

Julio Fernando García Peláez
Julio Fernando García Peláez. Mons.
Representante Legal Diócesis de Istmina - Tadó
CC 4.345.303 de Anserma
TEL.....
DIRECCION.....

Luis Guillermo Palacios Torres
Luis Guillermo Palacios Torres. Pbro.
Representante Legal Parroquia Jesús de la Divina Misericordia
CC 98.668.265 de Envigado
TEL 320694621
DIRECCION *D/Santa Gertrudis*

Alvaro Asprilla D.
Alvaro Adolfo Asprilla Aguilar. Pbro.
Delegado del Representante Legal
CC 11.705.968 de Istmina
TEL 3122722726
DIRECCION.....



CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO
Notario Único del Circulo de Istmina

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ISTMINA CHOCO
FOLIO *Segundo* Y FIEL COPIA QUE SE EXPIDE TOMADA DEL
ORIGINAL DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO *259* DE
FECHA *6-IV-2011* CONSTA DE *1* HOJAS UTILES QUE
SE DESTINAN PARA *Aguien Interes*

○ **VALORES AGREGADOS**

VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

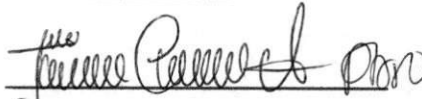
El suscrito Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro. conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	Textos para Literatura y juegos didácticos Elementos Deportivos Elementos para Arte
Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Dos (2) jornadas de Formación
Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de	Una (1) jornada de Movilización
Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	Dos (2) Cupos adicionales por grupo de 25 beneficiarios

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Istmina a los 04 días del mes de septiembre del 2019.

Firma



Nombre completo:

Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.

C.C:

1.076.381.904

NIT:

Apoderado del Representante Legal

891.680.186-0

Dirección comercial:

Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio – Istmina

Teléfono:

(4)6703052


DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

○ **CONTRATOS VIGENTES ICBF**

FORMATO N° 5
CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

No PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
	891680186	Diócesis Istmina Tadó	104	Quibdó	Familiar Integral	19/01/2019	30/09/2019	\$2.060.371.236	1100
	891680186	Diócesis Istmina Tadó	091	Quibdó	Atención Propia e Intercultural	19/01/2019	30/09/2019	\$1.911.187.098	858

Observación: Los contratos relacionados No X han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento.

Istmina – Chocó, 04 de septiembre de 2019

Nombre del Interesado: Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.
Dirección: Carrera 8 No. 20 a – 01 Barrio el Comercio
Ciudad: Istmina
Teléfono: (4)6703052
Correo electrónico: diocesis-istmina-tado@outlook.com
NIT: 891.680.186-0

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía  1.076.381.904



- **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

ICBF-IP-001-2019

PROGRAMA GENERACIONES 2.0

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días



FORMATO N° 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá D.C.

Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado del representante legal de la Diócesis de Istmina – Tadó, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019. nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 04 días del mes de septiembre de 2019.

Firma

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Juan Carlos Palacios Agualimpia Pbro.

Apoderado del Representante Legal

Cédula de ciudadanía N° 1.076.381.904



DIÓCESIS DE ISTMINA – TADÓ

CRA 8ª No 20 A – 01 Barrio el Comercio ISTMINA - CHOCÓ

Tel: (4) 6703052 Cel: 3137123066

Email: diocesis-istmina-tado@outlook.com

